

El Senado instala Comisión de Justicia para leyes secundarias de la Reforma Judicial

“No nos podemos equivocar”, recalca el presidente de este comité, Javier Corral

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Con la entrada en vigor de la reforma judicial, el Senado de la República instaló la Comisión de Justicia, la cual estará encargada de elaborar las leyes secundarias de esa reforma donde su presidente el senador de Morena, Javier Corral, indicó que en esta tarea no se pueden equivocar, particularmente en la elección de los Comités de Evaluación y en la integración del Tribunal de Disciplina Judicial.

“En eso no nos podemos equivocar, en eso no se puede equivocar, porque lo único que no podemos hacer es darles la razón a quienes dicen que Morena quiere apoderarse del Poder Judicial, y dos pasos que son fundamentales para demostrar que eso no es así, es el perfil de quienes integran estos comités de evaluación que sean personas realmente a prueba de balas...”.



En el Senado de la República.

Destacó que será muy importante, que haya altura de miras en la integración de estos Comités de Evaluación de los tres Poderes pues se corre el riesgo de que si no hay esta premisa termine en leyes secundarias muy malas.

“Puede haber la mejor reforma, la reforma más perfecta, la más ideal, y si no hay altura de miras, termina siendo muy mala la legislación secundaria”, advirtió.

Contrario a ello—recordó—ha habido reformas muy malas,

que, con altura de miras, valores y principios, se perfeccionan en la legislación secundaria, se reencausan e incluso tienen viabilidad.

Corral aseguró que el primer reto será aprobar los mecanismos para la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

“El reto mayor de la Reforma Judicial es concretar con altura de miras los procedimientos que plantea tanto para la elección de jueces, magistrados y ministros, como la integración de los comités de evaluación”, indicó.

“Puede haber la mejor reforma, la reforma más perfecta, la más ideal, y si no hay altura de miras, termina siendo muy mala la legislación secundaria”

En ese sentido, Corral Jurado confió en que los trabajos parlamentarios tendrán altura de miras para demostrar que esta reforma “no es un intento ni de concentración de poder, ni mucho menos de agardalle del Poder Judicial”.

“Yo es lo que quiero insistir en esta comisión, pero no nos quedemos ahí, lo que necesitamos entre todos impulsar es un nuevo modelo de justicia más accesible a los ciudadanos”, indicó.

Por su parte, la oposición afirmó estar en la disposición de elevar el nivel del debate.

“Sólo los hechos y lo que quede plasmado en la legislación secundaria, determinará si ustedes entran por esa puerta que ya se abrió en la reforma constitucional y toman el control total y absoluto del Poder Judicial o si se establecen una serie de mecanismos para que perviva la república y la división de poderes”, aseveró el senador del PAN, Ricardo Anaya.

Hizo votos por que esta comisión “no sea la comisión de los insultos, de las injurias y de las descalificaciones y que sí sea la comisión del debate, del debate de altura, del debate de ideas”.

La oposición de hecho planteó la posibilidad de abrir el parlamento a los expertos en la materia.

“Para que podamos comprometernos a abrir un espacio para escuchar voces expertas en la materia, no solamente quienes tomamos decisiones, sino también a todos aquellos que han dedicado su vida a especializarse en temas que sin duda tendrán mucho que aportarnos en este trabajo”, indicó la senadora de MC, Alejandra Barrales.